

CLAVE CATASTRAL

Municipio	197	Relación	001	Mza/SubR	156	Predio	0016	Condominio	000	Edificio	00	Nivel	00	Mun. Legal	197	ORIGEN MOVIMIENTO	004-465
-----------	-----	----------	-----	----------	-----	--------	------	------------	-----	----------	----	-------	----	------------	-----	-------------------	---------

PROPIETARIO O POSEEDOR

A.PATERNO:	[REDACTED]	NO. CUENTA ORIGEN	[REDACTED]
A.MATERNO:	[REDACTED]	NO. CUENTA PREDIAL	[REDACTED]
NOMBRE (S):	[REDACTED]		
RAZÓN SOCIAL:	[REDACTED]		

DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIÓN

ESTADO:	PUEBLA	MUNICIPIO:	XICOTEPEC
LOCALIDAD:	[REDACTED]	COL. / FRACC.:	LA RIVERA
CALLE:	[REDACTED]	NÚMERO:	[REDACTED]
		NO.INT.:	[REDACTED]
		LETRA	CP: 73080

UBICACIÓN DEL PREDIO

LOCALIDAD:	XICOTEPEC DE JUÁREZ	COL. / FRACC.:	LA RIVERA
CALLE:	[REDACTED]	PARAJE:	[REDACTED]
NOMBRE DEL PREDIO:	[REDACTED]	NÚMERO:	[REDACTED]
		NO.INT.:	[REDACTED]
		LETRA	CP: 73080

USO ACTUAL DEL PREDIO

HABITACIONAL	
--------------	--

DATOS TÉCNICOS DEL PREDIO

DEL TERRENO	DE LA(S) CONSTRUCCIÓN(ES)			
-------------	---------------------------	--	--	--

TIPO DE PREDIO	FACTORES		TIPO	EDO	A.OBRA	EDAD	SUPERFICIE m2
Urbano <input checked="" type="checkbox"/>	FRENTE	1.00	LOTE INTERIOR	N/A		1.00	32.00
Rústico <input type="checkbox"/>	PROFUNDIDAD	1.00	D.C.URBANO	0.00		1.00	70.40
Suburbano <input type="checkbox"/>	TOPOGRAFÍA	1.00	VIALIDAD	0.00			
	SUPERFICIE	1.00	ESQUINAS	1.00			
Superficie m2/Has	ZONA VALOR				TOTAL CONSTRUCCIÓN		102.40
200 m2	H6.2						

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 74 Y 75 DEL DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN; 6 FRACCIÓN III DEL DECRETO QUE CREA EL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE PUEBLA, COMO ÓRGANO DESCENTRALIZADO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN; 7 FRACCIÓN I, 8, 16 FRACCIÓN XI, 43 FRACCIONES V, VI, 55, 57 Y 58 DE LA LEY DE CATASTRO DEL ESTADO DE PUEBLA; 14 FRACCIONES V Y X, 15 FRACCIÓN XI DEL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE PUEBLA LA VALUACIÓN SE HIZO APLICANDO LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN APROBADOS POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA Y EL MANUAL DE VALUACIÓN CATASTRAL VIGENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA, PUBLICADOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

COMENTARIOS:

VALOR TERRENO	\$	129,200.00
VALOR CONSTRUCCIÓN	\$	65,925.12
VALOR OBRAS COMPLEMENTARIAS	\$	0.00
VALOR CATASTRAL	\$	195,125.12

MOTIVO QUE ORIGINA LA VALUACIÓN

VALUADOR:	CARLOS EDUARDO GARRIDO VARGAS
REGISTRO DEL PERIODO	Descentralizado Xicotepec
DIRECCIÓN DE CATASTRO	
H. AYUNTAMIENTO	
AUTORIDAD RESPONSABLE	
XICOTEPEC, PUEBLA	
FECHA (ELABORACIÓN)	24/06/2024

EN XICOTEPEC DE JUÁREZ A LAS 11:35 DEL DIA 02-07-2024

16 FRACCIÓN VI, 28, 74, 75 Y 77 DE LA LEY DE CATASTRO DEL ESTADO DE PUEBLA, NOTIFICA EL AVALÚO CATASTRAL QUE ANTECEDE INTERESADO EL QUE SE ACREDITA CON LA CREDENCIAL AVALÚO CATASTRAL SE HACE CONSTAR QUE NO PRECEDIÓ CITATORIO.

CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 77 DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE PUEBLA, SE EN SU CARÁCTER DE ORIGINAL Y 2 COPIAS DEL PRESENTE